

copia de Despacho del Sr. Alcalde mayor de Mula  
 para despachos de oficio que a. ro mfo.



59

SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN  
QVENTA Y DOS.

Lizenziado Don Juan Anto.

no Masegosa Abogado de los Reales Consejos

Alcalde mayor desta Villa de Mula

y las demas de su Governacion, y Juez particu

lar subdelegado Conservador de Montes y plan

tos desta dha Villa y las demas de su partido

en que se comprehende la de Molina, en virtud

de Real orden de Su Mag.<sup>d</sup> que Dios Guarde

que esen asi y esten en su exercicio, et presente

ess. <sup>no</sup> da fee de. Hago saver a los Alcaldes y

ordinarios de la Villa de Molina, y a Diego

Linares de Leon ess. <sup>no</sup> a Numero y Anua-

miento de ella, como ainstancia del Co.<sup>mo</sup> Senor

Duque de fernandina Conde de Castanagetta

Marques de Molina Sr. mi Senor, hecha

a Su Mag.<sup>d</sup> anombre del Co.<sup>mo</sup> Senor Mar-

ques de Villa franca y de los Velez, Duque